



Señalan priistas disidentes sobre nuevo periodo del exgobernador de Campeche

## Tras reelección de Alito partido queda secuestrado

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

Los **expresidentes** del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, lamentaron que “este domingo se ha consumado la farsa” de la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, quien fue votado con 97% de la militancia tricolor.

A través de un posicionamiento, la y los exlíderes priista también acusaron que con la reelección de Moreno Cárdenas “queda secuestrado” el partido.

En este contexto, acusaron que la reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal ya que deriva de una reforma, también ilegal a los estatutos de este partido.

De igual manera, lamentaron que, por primera vez en la historia del PRI, el dirigente se reelige “a

puerta cerrada, sin propuestas, ni debate ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente.

“El PRI es un partido secuestrado por la ambición personal de Alejandro Moreno, alejado del buen desarrollo institucional del Partido”, subrayaron.

### Señalan al TEPJF

Asimismo, señalaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pudo evitar la reelección, no obstante, “ha sido permisivo ante el atraco” de la dirigencia nacional del PRI, para los próximos cuatro años.

Sobre este tema, cuestionaron el proyecto en el que la magistrada presidenta, Mónica Soto, remitió al Partido y al Instituto Nacional Electoral (INE) las dos impugnaciones que un grupo de expresidentes nacionales del PRI

presentaron a nombre de cientos de militantes en resistencia frente a las ilegalidades.

Sin embargo, agregaron que “la magistrada presidenta Soto optó por no ponerle fecha límite al partido para que resuelva, contrario a la propuesta original del magistrado Reyes Mondragón. La consecuencia era previsible, el PRI no ha resuelto el caso, aplicando un ‘tortuguismo’ burocrático, mientras cumple aceleradamente como liebre el proceso ilegal para reelegir a Alejandro Moreno”, comentaron.

Finalmente, sostuvieron que “el daño jurídico infligido el día de hoy al PRI se podrá reparar cuando el INE y el Tribunal Electoral anulen la Asamblea Nacional ilegal, así como todos los actos derivados de ella, como es la reelección de la dirigencia. Sin

embargo, el daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir”.

Cabe señalar que luego de las modificaciones a los estatutos del PRI, estos líderes priista interpusieron seis impugnaciones ante el TEPJF, contra el proceso interno encabezado por Alejandro Moreno y su posible reelección como dirigente nacional.

No obstante, ante el argumento de que estas impugnaciones debían ser revisadas en un primer momento por las autoridades electorales competentes, como es el Instituto Nacional Electoral (INE), y los organismos internos del partido, el TEPJF rechazó analizar los casos.

Los seis proyectos estaban a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

### El TEPJF

rechazó analizar impugnaciones bajo el argumento de que debían ser revisadas, en un primer momento, por el INE y organismos internos del PRI.